

**CHAYA CABAL & CIA S. EN C.**  
**EN LIQUIDACION JUDICIAL**  
**LEY 1116 DE 2006**  
**NIT. 890.316.424**

Auto admisión 620-002227 de fecha 16/12/2019  
radicación: 2019-03-018425  
Expediente: 47222

**INFORME DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2020**

**ANTECEDENTES**

La Superintendencia decretó la liquidación judicial de la sociedad en diciembre de 2019, para el cual me posesioné en febrero del año 2020. El presente informe corresponde a todos los gastos causados durante este periodo. La sociedad cuenta con 3 activos, una hacienda que está cultivada con caña de azúcar, maquinaria agrícola y maquinas que hacen parte de una unidad productiva que desarrolla la fabricación de mangueras al goteo y una oficina en la ciudad de Bogotá.

La Hacienda "La Merced" está cultivada con caña de azúcar, este producto agrícola debe mantenerse permanentemente en actividad productiva, desde la siembra, mantenimiento, riego, abono, insecticidas, y corte, está dividida en 4 suertes o áreas de producción de caña que se cortan en tiempos diferentes durante el año. Desde el mismo momento de mi posesión, continúe con la administración de la producción de caña y el objetivo de mantener al cuidado, vigilancia y producción de este producto agrícola, aparte de unos ingresos que produce, es mantener las tierras con el valor que se le dio correspondiente a bienes actos para la siembra de caña de azúcar, sin entenderse que estoy desarrollando el objeto social de la concursada.

Teniendo lo anteriores antecedentes, antes de referirme individualmente a los gastos de administración causados durante el año, es necesario conocer las necesidades del personal que labora en la hacienda con el propósito de mantener la producción de la caña activa, así:

La hacienda cuenta con, 4 trabajadores, los cuales hacen el mantenimiento de los cultivos, el riego, el cuidado y limpieza de la casa principal de la hacienda que por su antigüedad esta catalogado como patrimonio cultural y requiere un cuidado especial, lo mismo que los jardines y limpieza de los equipos, mantenimiento, entre otros; en este grupo de trabajadores hay un administrador que se encarga de coordinar todo lo que la hacienda requiere especialmente para el cultivo de la caña.

Se continuo con el contrato con el Ingenio Providencia, el cual data de mas de 40 años, esta entidad se encarga de cosechar el producto, a través de un equipo de agrónomos y trabajadores realizan algunas obras de instalamento de las tierras cuando se va a sembrar la caña y este costo lo cruza el Ingenio con la compra que hace del producto; los recursos que se requieren para el pago de trabajadores, insumos, los proporciona el Ingenio y al final del ciclo contable cruza los gastos con el precio de la caña que corta y hace entrega de la utilidad neta de la venta de este producto.

**CHAYA CABAL & CIA S. EN C.**  
**EN LIQUIDACION JUDICIAL**  
**LEY 1116 DE 2006**  
**NIT. 890.316.424**

Auto admisión 620-002227 de fecha 16/12/2019  
radicación: 2019-03-018425  
Expediente: 47222

Los trabajadores a cargo de la concursada que tiene la Hacienda La Merced fueron contratados por el Liquidador desde la fecha de su posesión hasta el día que se venda el inmueble o terminación del proceso de liquidación judicial, todos los contratos fueron presentados desde el inicio del proceso al despacho del intendente regional de Cali, quien después de revisarlos No los objetó.

Los trabajadores tienen contrato indefinido con el salario mínimo legal vigente, el cual termina con el cierre del proceso liquidatorio, se cancelan salarios quincenales, horas extras y recargos, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicio, vacaciones, dotación a empleados pago de caja de compensación, salud y pensión.

Al inicio del proceso di por terminado todos los contratos, los cuales correspondía a 7 empleados que fueron indemnizados, como este valor corresponde a gastos de administración los cancelé con los recursos que la misma hacienda produce con la venta de la caña.

El administrador tiene contrato de servicios por un valor de \$1.200.000 mensuales.

Se contrató los servicios de un contador, quien conduce todas las operaciones del proceso de liquidación judicial y además todo el procedimiento contable que genera la sociedad en marcha por las razones de que la misma está cultivándose de manera permanente para evitar desmejorar el activo principal que corresponde a tierra actas para la agricultura y la contabilidad se está llevando como la recibí en lo que corresponde a las operaciones contables, tributarias en el desarrollo de la actividad propia de la concursada, entendiéndose que no está desarrollando el objeto social por estar en liquidación judicial.

Al inicio del proceso de liquidación se dieron por terminado varios contratos que el liquidador consideró no eran necesario , 4 en total, algunas personas estaban para cumplir el periodo de jubilación y demandaron en tutela esta decisión legal que la ley 1116 trae en cuanto a la terminación de todos los contratos a excepción de los que requiere el liquidador, por lo tanto fue necesario defender a la concursada de esta demanda que correspondió a una tutela y se contrató por una sola vez a un abogado experto en laboral quien exitosamente logró que el proceso fuera a favor de la concursada.

Como había recursos, producto a la cosecha de caña de azúcar, se cancelaron los impuestos prediales y de valorización de una oficina y su parqueadero que está ubicado en la ciudad de Bogotá, bien de la concursada.

Se cancelaron contribuciones y afiliaciones a favor de la Superintendencia de Sociedades con estos recursos de la venta de la caña.

**CHAYA CABAL & CIA S. EN C.**  
**EN LIQUIDACION JUDICIAL**  
**LEY 1116 DE 2006**  
**NIT. 890.316.424**

Auto admisión 620-002227 de fecha 16/12/2019  
radicación: 2019-03-018425  
Expediente: 47222

Gastos menores, durante todo el año se pagaron por concepto de servicios de energía de la hacienda a favor de la compañía CELSIA, el Ingenio Providencia factura servicios periódicos de insecticidas o de alistamiento de sequias con su maquinaria, a pesar que la concursada tiene tractores y otros equipos como un automóvil para transportar las visitas a otro sitio de la hacienda cuando se requiere, desde el inicio del proceso se suspendió que estos equipos rodaran para evitar más desgaste y procurar dar una custodia sin arriesgar estas maquinas conservando el avalúo inicial de los equipos.

Otros gastos diversos y legales como notariales, mensajería, transporte, correos, certificados de cámara de comercio, papelería, entre otros.

Existe una motobomba que la mueve una maquina que tiene un motor Diesel el cual opera diariamente 12 horas, descansa un día a la semana durante el año. Iniciando el proceso de liquidación tuvo una falla mecánica la cual dejó de funcionar y fue necesario reparar el motor y hacer cambios de otras partes reconstruyéndola en dos oportunidades que fallo durante el año 2020. De la misma manera, se les hizo mantenimiento a los dos tractores porque tenían fugas de aceite y problemas de rodamiento los cuales se repararon en talleres que siempre han conocido estos procedimientos de esta maquinaria cuando ha sucedido la necesidad de reparar, en este mismo rubro a parece el mantenimiento mensual que se le hace a los equipos.

La maquinaria como tractores, vehículos, guadañas, pero especialmente la motobomba requiere combustible, este insumo que es el mas costoso de todos, se compra en una estación de gasolina de la población donde se ha venido haciendo durante muchos años atrás.

Como gastos de administración autoricé el pago de peajes al administrador, que con su vehículo hace recorridos de Tuluá, Cerrito, Palmira y Cali, por otras actividades que se le asignaron, pues es la persona que se le hace los pagos a los proveedores, las reparaciones que requiera la maquinaria, el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales, hace los recorridos de vigilancia en su vehículo y enseña a los diferentes postores que vienen conociendo de la posible compra de los bienes entre otros.

En el banco de Colombia se tiene una cuenta fuente la cual se alimenta con los recursos que entrega el Ingenio Providencia, inclusivamente para el pago de todos los gastos propios del mantenimiento de la hacienda La Merced, para el cultivo de la caña de azúcar y los pagos se hacen con cheque muy pocos se hacen virtuales y se hacen valores como gravámenes y costos financieros.

La hacienda tiene unos caninos que cuidan y requieren alimentación y la misma se adquiere a través de distribuidores de comida para caninos.

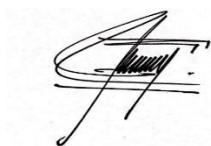
**CHAYA CABAL & CIA S. EN C.**  
**EN LIQUIDACION JUDICIAL**  
**LEY 1116 DE 2006**  
**NIT. 890.316.424**

Auto admisión 620-002227 de fecha 16/12/2019  
 radicación: 2019-03-018425  
 Expediente: 47222

Se anexa una relación de los gastos de administración causados y cancelados durante el periodo febrero a diciembre de 2020, los cuales muestran el detalle del gasto, el nombre del proveedor y el valor.

NOMBRE	DETALLE DEL GASTO	VALOR
Salario	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	45.152.909
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	27.908.874
AUXILIO DE TRANSPORTE	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	4.165.505
CESANTIAS	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	6.135.528
INTERESES SOBRE CESANTIAS	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	736.474
PRIMA DE SERVICIOS	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	7.467.891
VACACIONES	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	2.888.854
DOTACION A EMPLEADOS	Pedro Antonio Herrera - Tulio Osvario Bocanegra -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose Eliecer Reina Sanchez	432.605
INDEMNIZACIONES LABORAL	Pedro Antonio Herrera (31/07/20) - Tulio Osvario Bocanegra (16/09/20) -Hermes Cuero Vivas - John Edwar Reina Villalobos - Jose3 Eliecer Reina Sanchez	58.049.822
PAGO SIMPLE	APORTE RIESGO LABORALES	798.300
PAGO SIMPLE	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. (ANTES DEL PROCESO DE LIQUIDA	371.800
PAGO SIMPLE	APORTES FONDOS DE PENSIONES	5.466.671
PAGO SIMPLE	APORTES CAJAS DE COMPENSACION	3.060.100
LILIANA ROZO IBAGON	HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	13.200.000
TURISMO MARVAM SA (PULMAN TUR)	GUSTAVO TRUJILLO LIQUIDADOR VIAJE A BOGOTA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	284.800
CARLOS CAICEDO	ADMINISTRADOR	13.200.000
JAIR JHEOVANI BENAVIDES	ASESOR JURIDICO PROCESO	1.500.000
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	VALORIZACION Y PREDIAL DE LA OFICINA 504 Y PARQUEADERO BOGO	3.047.000
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	877.803
CARLOS ALBERTO VELEZ MORENO	FACTURACION ELECTRONICA (FCTURATECH DE COLOMBIA)	249.990
CELSIA	SERVICIOS ENERGIA	7.547.310
SERVIENTREGA	CORREO POSTES Y TELEGRAMA	65.200
INGENIO PROVIDENCIA	FACTURA DE VENTA	1.798.697
GASTOS DIVERSOS	SERVICIO DE MENSAJERIA- TRANSPORTE Y OTROS	1.180.500
GASTOS LEGALES	NOTARIALES	191.358
CAMARA DE COMERCIO	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO - CONFECAMARAS	109.820
MAQUINARIA Y EQUIPO	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOTOBOMBO- GUADAÑA- MOTORE	8.151.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MANTENIMIENTOY REPARACION DE TRACTORES	6.778.589
UTILES, PAPELERIA Y F	UTILES, PAPELERIA Y F	436.466
SOCIEDAD. AMIGOS DE GINEBRA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39.564.424
AGRICULTURA Y SERVICIOS SAS	INSUMOS PARA RIEGO	1.097.872
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PEAJES DE TULUA - EL CERRITO - TULUA	1.999.100
DISTRICONDE SAS	COMPRA DE INSUMOS VARIOS - COMIDA PARA PERROS	3.532.233
BANCO DE COLOMBIA	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	1.082.811
BANCO DE COLOMBIA	COMPRA CHEQUERA	896.427
BANCO DE COLOMBIA	CUOTA MANEJO SUC VIRTUAL EMPRESA	193.760
BANCO DE COLOMBIA	COMISIONES	204.252
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>269.824.746</b>

Atentamente ,



**GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT**  
 liquidador.

Dirección notificación promotor: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali  
 teléfonos: 8842503 -8842435 celular: 315-5503991  
 email: [gustavotrujillo33@yahoo.com](mailto:gustavotrujillo33@yahoo.com)